



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Estamos viviendo momentos inéditos por estos tiempos, los que nos han desafiado, de repente, a modificar nuestros hábitos cotidianos de una manera abrupta y determinante.

Nuestras rutinas de trabajo, consumo y socialización se han visto totalmente alteradas y, como nunca, hemos debido abrazar a las innovaciones tecnológicas, cuales auténticos salvavidas ante la amenaza de un virtual naufragio que acecha aún con cobrarse muchas vidas.

La tecnología ha venido a convertirse así en una aliada de inestimable valor en la lucha que la comunidad mundial se encuentra desplegando contra esta pandemia histórica a la que asistimos azorados.

Por una parte nos ha ayudado a mantenernos informados, hacer compras online, dar continuidad a nuestras tareas laborales y de instrucción educativa, no interrumpir el contacto con nuestros seres queridos, así como recrearnos para hacer más amables los interminables períodos de cuarentena.

Por otra nos ha ofrecido robots desinfectantes, geolocalización, drones, apps, y diferentes formas de inteligencia artificial.

La pandemia del coronavirus ha permitido hacer gala de toda la tecnología disponible que existe en el mundo. Todos los avances tecnológicos puestos a la disposición de su combate, su estudio e investigación con elevadísimos niveles de detalle en tiempo casi real, con el objetivo supremo de desarrollar una vacuna que nos devuelva la tranquilidad y seguridad perdidas.

La urgencia ha despertado el espíritu emprendedor global. También en nuestro país y en particular en nuestra provincia, en donde nos han sorprendido diversas iniciativas que vieron la luz a partir de la necesidad de brindar respuestas a las demandas que la emergencia impone.

De esta manera apareció "CUIDARNOS", una aplicación "para hacer más efectivo el aislamiento en Río Negro".

Una simple aplicación para dispositivos móviles que permite a los municipios monitorear el cumplimiento de las reglas vigentes en cuarentena y así minimizar el impacto de nuevos brotes de COVID19.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

La idea fue diseñada en el marco de un proyecto de investigación en conjunto entre profesores de la Universidad Nacional del Comahue, el investigador del Conicet, Fausto Firstater y propietarios de la empresa Patagonia Dev, con sede en Viedma, y actualmente está siendo aplicada en las localidades de Choele Choel, Lamarque e Ingeniero Jacobacci, facilitando a los municipios configurar sus reglas de circulación, posibilitando la flexibilización y la puesta en marcha la economía regional sin descuidar la salud de la población.

La aplicación "Cuidarnos" fue proyectada a partir de una primera presentación, desde Patagonia Dev, en el "Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las capacidades en ciencia y tecnología COVID-19" del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación y en abril, cuando comenzaron a aparecer los brotes de COVID-19 en la provincia, luego de lo cual se pusieron a disposición los recursos para abordar el proyecto y poder contar con esta valiosa herramientas con la mayor celeridad posible.

Según detalló a los medios, Mariano Soria, responsable Departamento de Informática y Tecnología de la Universidad Nacional del Comahue, esta aplicación permite recibir alertas sobre conglomerados de personas en locales comerciales, monitorear el cumplimiento de la cuarentena, descongestionar la circulación de personas, impedir el ingreso a locales u oficina a ciudadanos que deben estar en cuarentena, registrar en los puestos de Policía Caminera o de Control Municipal las personas que ingresan a la localidad y deben aislarse por 14 días, y contar con trazabilidad que permita identificar rápidamente a posibles infectados cuando aparece un nuevo caso positivo.

Explicó que la primera implementación de esta aplicación fue en la localidad de Choele Choel, con gran éxito.

Desde ese municipio entendieron la importancia de contar con información precisa para la toma de decisiones. Abrieron las puertas y se dispusieron a trabajar en conjunto para aprovechar al máximo esta herramienta.

Hoy, la localidad no solo logró levantar el cordón sanitario, sino que ya no tiene casos activos. Ahora se está replicando en Lamarque y Jacobacci, sostuvo. Aclaró que la aplicación solo las instala al personal municipal, de Salud, y de otras fuerzas seguridad acordes a un punto de control. "No la instalan los ciudadanos. Y no es un sistema de seguimiento".



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En la localidad de la Región Sur rionegrina, comenzó a implementarse en los puntos de control ubicados en los ingresos a la ciudad y en establecimientos educativos donde se entregan módulos alimenticios.

En los próximos días se implementará en bancos y comercios y donde se detecte afluencia masiva de personas.

Soria resaltó la utilidad de la aplicación "Cuidarnos" para municipios en las distintas etapas de la cuarentena. Ya sea para aquellos que desean controlar los casos existentes, como los que buscan poner en marcha la economía regional contando con una herramienta de prevención que posibilite contener rápidamente la propagación del virus.

"Cada municipio tiene sus políticas de circulación, por día, horarios, sexo, etc, pero éstas no pueden ser efectivas si no existe una herramienta de monitoreo que garantice su cumplimiento". "CUIDARNOS" permite a cada comuna configurar sus reglas de circulación, posibilitando la flexibilización y la puesta en marcha la economía regional sin descuidar la salud poblacional" agregó.

El algoritmo de "Cuidarnos", también, va determinando si se produce una aglomeración en algún comercio o espacio de circulación, y esto dispara una alerta en el municipio y es un sistema totalmente gratuito para los gobiernos locales.

"Les quisimos dar un enfoque social, sabíamos que no podíamos salir a comercializar en medio de la pandemia. Lo único que debe aportar cada municipio es \$1 por habitante, para el sostenimiento del costo de la infraestructura" sentenció Soria, referente universitario.

Por ello:

**Autores:** Adriana Del Agua

**Acompañantes:** Claudia Contreras; Julia Fernandez; Graciela Vivanco; Juan Pablo Muenza



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, sanitario y tecnológico la "Aplicación CUIDARNOS" desarrollada en forma conjunta entre profesores de la Universidad Nacional del Comahue, el investigador del Conicet, Fausto Firstater y propietarios de la empresa Patagonia Dev, con sede en Viedma.

**Artículo 2°.-** De forma.